

PODER JUDICIAL
CENTRO JUDICIAL CAPITAL
Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala II

ACTUACIONES N°: 612/18



San Miguel de Tucumán, 23 de noviembre de 2022.-

OFICIO: 1571

A la

Oficina de Digitalización
del Poder Judicial de Tucumán.-

S _____ I _____ D _____



JUICIO: RODRIGUEZ IGNACIO WALTER c/ COLEGIO DE ABOGADOS DE
TUCUMAN s/ AMPARO.- EXPTE. N° 612/18.-

En los autos del rubro que tramitan por ante ésta Excma. Cámara Contencioso Administrativo, Sala Segunda, se ha dispuesto librar el presente oficio a usted a fin de proceder a través de este medio a dar cumplimiento con lo ordenado por la provincia que a continuación se transcribe: **San Miguel de Tucumán, 22 de noviembre de 2022.-**...Remítase el expediente físico a la Oficina de Digitalización a fin de que proceda a digitalizar la totalidad de las actuaciones del expediente papel. A tal fin, líbrese oficio.-

Se adjunta expte. físico original caratulado "RODRIGUEZ IGNACIO WALTER c/ COLEGIO DE ABOGADOS DE TUCUMAN s/ AMPARO.- EXPTE. N° 612/18, en un cuerpo con (57) fojas.-

Saludo a usted atentamente.-



Proc. JEREZ NESTOR JUAN JOSÉ
SECRETARIO CAT. B
CAMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SALA II

RECIBIDO HOY 23 DE Noviembre DE 2022 ADJUNTO

Tomás Colombres